

# Identificación oficial de porcinos

La identificación oficial (ID) debe ser un dispositivo o marca de identificación aprobado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). Los dispositivos de identificación oficiales deben proporcionar un número de identificación único, ser a prueba de manipulaciones y dejar evidencia de manipulación, y llevar el escudo de Estados Unidos. **Es ilegal retirar la identificación oficial de un animal una vez aplicada.**



**Se requiere un número de identificación nacional del establecimiento (NPIN) para pedir las etiquetas oficiales de AIN y PIN identificación para cerdos.**

## ¿Cómo puedo obtener un NPIN?

- Visite [www.cdfa.ca.gov/AHFSS/Animal\\_Health/ID\\_Info.html](http://www.cdfa.ca.gov/AHFSS/Animal_Health/ID_Info.html).
- Llame al (866) 325-5681.
- Envíe un correo electrónico a [PAIS@cdfa.ca.gov](mailto:PAIS@cdfa.ca.gov).

## Servicios de Salud Animal y Seguridad Alimentaria División de Salud Animal

Sede: (916) 900-5002  
Distrito de Redding: (530) 225-2140  
Distrito de Modesto: (209) 491-9350  
Distrito de Tulare: (559) 685-3500  
Distrito de Ontario: (909) 947-5932



## Etiquetas con un número de identificación del animal (AIN) y el "840"

Las etiquetas con un AIN comienzan con el código oficial del país ("840" para EE. UU.) seguido de 12 dígitos. Las etiquetas con un AIN están disponibles con tecnología de identificación por radiofrecuencia que permite su lectura tanto visual como electrónica. Estas etiquetas están a disposición de los productores y veterinarios acreditados, y pueden obtenerse directamente de los fabricantes de etiquetas.

Las etiquetas con un AIN pueden utilizarse en cerdos de cría, alimentación y exhibición y en cerdos que se trasladan directamente al matadero.

## Etiquetas con número de identificación del establecimiento (PIN)

Las etiquetas con un PIN comienzan con el código postal del estado seguido de un PIN de 7 dígitos asignado por el CDFA o el USDA. Estas etiquetas sirven para identificar a los cerdos en las instalaciones en las que se encontraban inmediatamente antes de ingresar en los canales de explotación y los productores pueden obtenerlas. Si las etiquetas con un PIN incluyen un número individual único de animal, pueden utilizarse para el traslado interestatal de animales no destinados al matadero.

Las etiquetas con un PIN pueden utilizarse en cerdos de cría, alimentación y exhibición y en cerdos que se trasladan directamente al matadero.

## Etiquetas del Sistema Nacional Uniforme de Etiquetado en Orejas (NUES)

Las etiquetas del NUES (también llamadas "silverbrites" [púas de plata]) son etiquetas de plástico o de metal para las orejas y que empiezan por el código postal del estado, seguido de dos o tres letras y cuatro números. Los productores, veterinarios acreditados y mercados pueden obtener etiquetas del NUES de parte del USDA o del CDFA.

Las etiquetas del NUES pueden utilizarse en cerdos de cría, alimentación y exhibición y en cerdos que se trasladan directamente al matadero.

## Sistema universal de muescas en las orejas

Las muescas en las orejas, que utilizan el sistema universal de muescas en las orejas, identifican a un animal por el número de camada (oreja derecha) y el número de animal individual (oreja izquierda). Las muescas deben estar registradas en una asociación de registro de razas puras, y el certificado de registro debe acompañar al animal para que sirva de identificación oficial.

Las muescas en las orejas pueden utilizarse para cerdos destinados a la cría, engorde y exposición.

# Identificación oficial de porcinos



## Tatuajes

Independientemente del tipo, todos los tatuajes deben ser legibles.

**Tatuajes de registro de raza:** los tatuajes de registro de raza deben estar registrados en una asociación de registro de razas puras, y el certificado de registro debe acompañar al animal para que sirva de identificación oficial. Estos tatuajes pueden utilizarse como identificación oficial para los cerdos de cría y de exposición.



**Cerdos destinados al matadero y al engorde:** tatuajes que lleven el número de identificación federal (PIN) de 7 caracteres o el número de identificación estatal de localización (LIN) de 6 a 8 caracteres de las instalaciones de donde proceden los cerdos.

- Los tatuajes oficiales para cerdos (marca impresa) solo pueden utilizarse para los cerdos que se trasladan directamente al matadero.



## Etiquetas dorsales

Las etiquetas dorsales del USDA son una forma de identificación temporal que puede utilizarse en lugar de la identificación oficial cuando los cerdos se trasladan directamente a un matadero reconocido. Estas etiquetas están disponibles en la oficina de su distrito local del CDFA.



## Cerdos de compañía/mascotas

Los cerdos de compañía o de mascota pueden incluir razas, como los cerdos panzudos o los minicerdos, que no se utilizan tradicionalmente con fines comerciales. Si la raza porcina califica al animal como raza de compañía, puede utilizarse un dispositivo electrónico implantable (microchip) para su identificación oficial.



Los implantes deben cumplir con las normas ISO 11784/11785 y tener un AIN ("840").



El implante se coloca entre la piel y el cartílago de la parte posterior de la oreja, cerca de donde esta se une a la cabeza.

Los animales deben ir acompañados de un lector de microchip.



## Fabricantes de identificaciones oficiales

**Allflex USA Inc.**  
(800) 989-8247  
[www.AllflexUSA.com](http://www.AllflexUSA.com)

**Destron Fearing**  
(800) 328-0118  
[www.DestronFearing.com](http://www.DestronFearing.com)

**Y-Tex**  
**(307)587-5515**  
[www.YTex.com](http://www.YTex.com)

**Datamars**  
(254) 598-3440  
[www.Datamars.com](http://www.Datamars.com)

**Shearwell Data Limited**  
(800) 778-6014  
[www.shearwell.com](http://www.shearwell.com)